



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

COMUNICADO 1875

DIP. RAMÓN VÁZQUEZ PROPONE ACCIONES CONTRA FRAUDE Y CIBERDELITOS EN APOYO A LAS MIPYMES

- **Fraude impacta con costos promedio superiores a 7 mil pesos por víctima, según ENVIPE 2025**
- **COPARMEX reporta pérdidas de más de 21 millones de pesos por extorsión, con 93.2% de casos no denunciados**

Mexicali, B.C., domingo 26 de abril de 2026.- Con el objetivo de establecer acciones continuas de capacitación y prevención para fortalecer la seguridad de las empresas y reducir su vulnerabilidad económica de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), el diputado Ramón Vázquez Valadez presentó iniciativa de reforma a la Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico.

“Las MIPYMES son el motor de nuestra economía, pero también las más vulnerables frente a delitos como el fraude y la extorsión. Con esta reforma buscamos darles un escudo institucional que les permita operar con certeza y confianza”, expresó el legislador.

La propuesta establece que estas medidas se realicen en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales, así como con instituciones financieras y cámaras empresariales, mediante programas, campañas y herramientas digitales que incluyan acciones contra la extorsión, el fraude y la ciberdelincuencia.

México enfrenta un entorno complejo en materia de seguridad, cuyas repercusiones trascienden la esfera personal para convertirse en un lastre para la economía nacional y local. La incidencia delictiva genera pérdidas directas, erosiona la confianza de los consumidores y desincentiva la inversión.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2025 del INEGI, el fraude se encuentra entre los delitos con mayor impacto económico por víctima, con costos promedio superiores a los 7 mil pesos, mientras que el sector transporte destina hasta un 10% del valor de los productos únicamente para cubrir costos de seguridad.

La extorsión, en sus modalidades de “cobro de piso” o vía telefónica, constituye uno de los delitos que mayor zozobra genera en el sector empresarial. La COPARMEX documentó pérdidas por más de 21 mil millones de pesos hasta septiembre de 2025, con una “cifra negra” de 93.2% de casos no denunciados.

“La prevención es nuestra mejor arma. Informar, capacitar y coordinar esfuerzos con autoridades e instituciones permitirá reducir drásticamente la efectividad de los criminales”, afirmó Ramón Vázquez.